

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO ANÁLISIS EX POST ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y UNIDAD DE MERCADO

A. PRINCIPALES MENSAJES

Entre 2013 y 2019, la CNMC ha llevado a cabo **514 actuaciones** de promoción de la competencia y unidad de mercado, en las que ha efectuado **2.568 recomendaciones** para la mejora de la regulación y la actuación de los poderes públicos.

El análisis, efectuado por un equipo de **consultores externos**, constata que más del 60% de las recomendaciones realizadas por la CNMC han sido seguidas por sus destinatarios.

El proyecto ha analizado también el **potencial impacto de las reformas estructurales** propuestas por la CNMC en algunos sectores.

El ejercicio permitirá realizar un **mejor seguimiento** de las propuestas efectuadas por la CNMC y **mejorar la eficacia** de su labor de promoción de la competencia y de la unidad de mercado.

[\(Acceso a todos los informes\)](#)

B. ANTECEDENTES

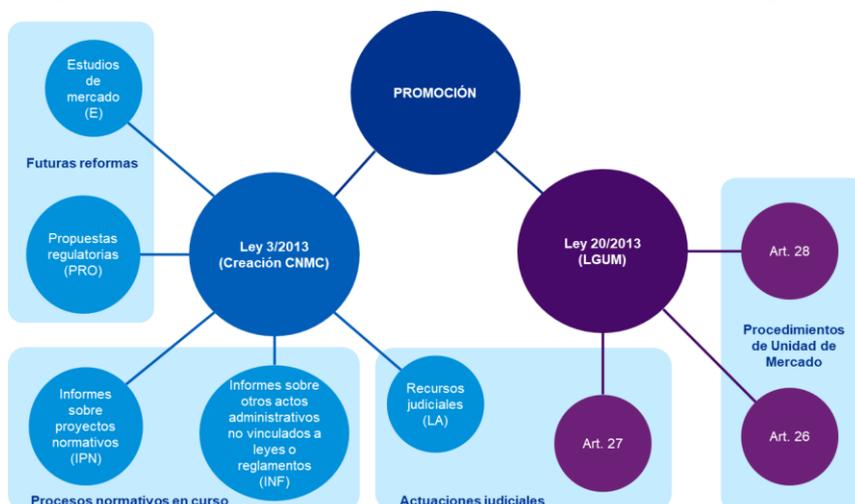
- En 2019, la CNMC presentó un proyecto a la convocatoria [del Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales](#) 2017-2020, de la Comisión Europea, para evaluar el grado de seguimiento de sus recomendaciones de promoción de la competencia y unidad de mercado.
- Por tanto, el proyecto ha sido financiado por la Unión Europea a través del Instrumento de Apoyo Técnico, y **ejecutado por KPMG y VVA**, en cooperación con la Dirección General de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea. El periodo de ejecución ha sido septiembre de 2020 - marzo de 2022.
- El proyecto responde al **compromiso adoptado por la CNMC en el [Plan Estratégico 2021-26](#)** de evaluar el impacto de sus actuaciones para mejorar en la consecución de sus objetivos (acción estratégica 7).

C. DESARROLLO DEL PROYECTO Y CONCLUSIONES

- El proyecto analiza **los instrumentos de que dispone la CNMC** en materia de promoción de la competencia y de la unidad de mercado: estudios de mercado y propuestas regulatorias, informes consultivos sobre proyectos normativos y actos

administrativos, informes en materia de unidad de mercado y recursos judiciales ante disposiciones generales y actos administrativos restrictivos de la competencia y la unidad de mercado.

Diagrama 1: descripción del ámbito de análisis y principales magnitudes



Fuente: KPMG & VVA

- Desde la constitución de la CNMC, en octubre 2013, hasta diciembre 2019, se han realizado un total de **514 actuaciones de promoción de la competencia y unidad de mercado**, con **2.568 recomendaciones**.

Tabla 1: Alcance la evaluación			
Tipo de informe		Número de informes	Número de recomendaciones / alegaciones ¹
Ley 3/2013	Estudios de mercado	11	122
	Propuestas regulatorias	11	38
	Informes de IPN	113	1.412
	Informes INF	54	442
	Recursos del Artículo 5.4	19	70
Ley 20/2013	Informes del Artículo 26	127	279
	Informes del Artículo 28	121	121
	Recursos del Artículo 27	58	84
TOTAL		514	2.568

¹ Una recomendación se notifica una sola vez, aunque haya diferentes destinatarios (como en el caso de que una sola recomendación que se dirija a todas las regiones españolas).

Fuente: KPMG & VVA

- El análisis ha evaluado el **grado de seguimiento** de las recomendaciones de la CNMC, que no son vinculantes, por sus destinatarios. En la siguiente tabla se muestran los resultados:

Tabla 2: grado de seguimiento de las recomendaciones según tipología de actuación

Tipo de informe		Grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones
Ley 3/2013	Estudios de Mercado	53%
	Propuestas regulatorias	60%
	Informes proyectos normativos	36%
	Informes actos administrativos	28%
	Recursos judiciales	69%
Ley 20/2013	Informes Unidad Mercado	96%
	Recursos judiciales	84%
TOTAL		61%

Fuente: elaboración propia a partir de información de KPMG & VVA

- Además del análisis de seguimiento, en el proyecto también se ha abordado el **impacto potencial de las recomendaciones de mejora regulatoria y reformas estructurales propuestas por la CNMC**.
- Para ello, se eligió un total de **12 actuaciones de la CNMC** y se evaluó el impacto que las reformas propuestas habrían tenido sobre la economía. Las **conclusiones agregadas** del análisis son las siguientes:
 - Un **impacto monetario directo de entre 2.000 y 2.300 millones de euros**, por la vía de menores precios para los consumidores, menores tiempos de espera, ahorros para las administraciones públicas y mayor facturación para las empresas.
 - Entre los **impactos no monetarios**, destacan: la creación de **490 empleos**, la entrada de **54 nuevos operadores y 67 nuevas estaciones de servicio, 1.575**

nuevas licencias de VTC, entre 330.000 y 750.000 nuevos clientes y 69.400 ofertas adicionales en licitaciones del sector público.

Diagrama 2: impacto monetario estimado para los doce casos de estudio



Fuente: KPMG & VVA